Diagnóstico de Situación de Salud Participativo

Sector 2 2015

Coquimbo, 30 de Junio de 2015.

Contenido

1. Contextualización. 3
2. Objetivos del Diagnóstico. 5
   2.1 Objetivo General. 5
   2.2 Objetivos específicos. 5
3. Metodología. 5
4. Resultados del Diagnóstico Comunitario Participativo. 7
5. Procesamiento y análisis de la información. 9
6. Pronóstico y sugerencias. 11
7. Evaluación del proceso diagnóstico. 16
8. Anexo..... 16

1. Contextualización.

Para brindar una atención de salud más cercana a la comunidad, el territorio que abarca el CESFAM se ha dividido en 3 Sectores con quienes se trabajar de manera coordinada con las instituciones y organizaciones de cada sector respectivamente. Actualmente se están comenzando a estructurar las bases para la conformación de los Consejos de Desarrollo Comunitarios (Mesa Territorial) correspondientes a cada sector, donde se puedan analizar las necesidades y brindar el apoyo que se requiera.

Para realizar la intervención comunitaria se le solicitó al practicante de Trabajo Social, Javier Pastenes, apoyar a los Equipos de trabajo Comunitario, propios de los sectores, para establecer el Diagnóstico de Salud Participativo, el cual se entiende como *"proceso conjunto, entre la comunidad y los equipos de salud, que permite identificar y explicar los problemas que afectan a la población de una realidad social, sea esta un territorio o localidad acotada, dentro de la jurisdicción del establecimiento de salud."* (Subsecretaria General de Gobierno, s f)

El sector 2 está determinado por el color verde. El jefe de este sector es el Sr. Francisco Ríos Kinesiólogo. Abarca a la población del sureste de Tierras blancas, limitado por la calle Talca por el norte, calle Balmaceda por el oeste, las parcelas de San Ramón por el este y la calle Puerto Cisne por el sur, además de la población de Bosque San Carlos, Cielos del Valle y Cantera Alta. La población atendida es heterogénea se compone por niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Con posibilidades de expansión producto de nuevos proyectos inmobiliarios que actualmente están en ejecución. Las enfermedades de mayor prevalencia son: respiratorias, cardiovasculares y de salud mental.

Las instituciones y organizaciones reconocidas en el Sector 2 son:

Territoriales	Funcionales	Establecimientos.
Junta de vecinos San Antonio.	Club de Adultos Mayores Arco Iris.	Jardín Infantil Años Dorados.
Junta de vecinos Camino el Indio.	Club de Adultos Mayores Alegria del Bosque.	Jardín Infantil Santo Tomas de Aquino.
Junta de vecinos Paula Jaraquemada.	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Jardín Infantil Cariñositos.
	Centro de Madres Nuestra Sra. Del Carmen.	Jardin Infantil Kinderland.
	APADIF	Jardín Infantil Bosque San Carlos.
	Club Deportivo Geser.	Jardín Infantil Alberto Hurtado.
		Jardín Infantil Fernando Bingviñat.
		Colegio Arauco.
		Liceo Fernando Bingviñagt.
		Colegio Calazans.
		Colegio María Educa.
		Colegio Hellen Keller.
		Colegio San Lorenzo
		Escuela Especial Bordemar

2. Objetivos del Diagnóstico.

2.1 Objetivo General.

Describir la situación ambiental y de salud actual en que se encuentra la comunidad de los sectores correspondientes al CESFAM Tierras Blancas.

2.2 Objetivos específicos.

- Conocer y actualizar la información con la que cuenta el CESFAM sobre las instituciones y organizaciones de la comunidad de Tierras Blancas.
- Identificar a los agentes claves dentro de la comunidad que den cuenta de la situación actual de sus sectores correspondientes.
- Identificar los factores de riesgo ambientales a los cuales están expuestos los tres sectores que abarca el CESFAM Tierras Blancas.

3. Metodología.

El diagnóstico es de tipo Comunitario Participativo donde se analizará la realidad que está viviendo la comunidad de Tierras Blancas, a través de los representantes de las diversas instituciones y organizaciones (Clubes de Adulto Mayor; Clubes de Mujeres; Juntas de vecinos; Asociaciones de Discapacitados; Y Establecimientos Educacionales).donde se podrá estableces una red para abordar cada necesidad y problemática en conjunto.

Para llevarlo a cabo se ha establecido, en primera instancia, contacto telefónico con los representantes de las instituciones y organizaciones del sector, según los antecedentes que maneja el CESFAM, los cuales fueron actualizados constantemente considerando los cambios de directiva que han tenido las organizaciones funcionales y territoriales.

En segunda instancia, junto al Equipo de Desarrollo Local, se han confeccionado las invitaciones para las reuniones con la comunidad y posteriormente se han hecho entrega en los domicilios de los representantes de las organizaciones funcionales y territoriales, como también en las direcciones de los establecimientos e instituciones del sector. Durante éste proceso se ha podido verificar la información entregada durante el contacto telefónico y se dio a conocer el trabajo comunitario participativo que está llevando a cabo el CESFAM.

En tercera instancia, se han realizado 3 reuniones con los actores antes mencionados donde se han podido definir las líneas temáticas que se abordarán en el plan de intervención. A su vez, la asamblea ha escogido a representantes que deben formar parte del Equipo de Desarrollo Local en la toma de decisiones y la ejecución del plan de acción.

Durante las Reuniones o Asambleas se utilizó el Focus Group que según Balcazar (2005) “es una discusión informal, pero también estructurada, en la cual un pequeño grupo (usualmente de 6 a 12 personas) de entrevistados, bajo la guía del moderador, habla acerca de temas de especial importancia para el investigador. Los participantes son seleccionados de una población en especifico, cuyas opiniones e ideas son relevantes para el investigador.” (Universidad Autonoma de México, 2014).

Para ello se les solicitó a los participantes conformar grupos de trabajos donde un moderador, dispuesto por el CESFAM, especificamente del Equipo de Desarrollo

Local dirigia el desarrollo de la actividad. Se les pregunto sobre las principales problemáticas que afectaban al territorio que abarcaban, priorizando aquellas problemáticas o necesidades que requerian ser resueltas a la brevedad posible.

4. Resultados del Diagnóstico Comunitario Participativo.

La información se recolecto durante los Focus Groups de las reuniones, donde se registró a través de las actas de reunión y se mantiene un registro fotográfico de dichas actividades.

Las problemáticas o necesidades señaladas por los representantes de instituciones u organizaciones y las acciones realizadas hasta la fecha son las siguientes son las siguientes:

Necesidades o Problemáticas.	**Acciones realizadas.**
Ineficientes redes comunitarias.	Se crea correo del sector, se actualiza la información del CESFAM sobre los sectores.
Falta de operativos de salud en Establecimientos educacionales.	Se coordinan operativos de Salud.
Aumento de perros vagos.	Pendiente.
Basurales. Robo de basureros.	Pendiente.
Falta de talleres educativos de salud para funcionarios y padres y apoderados.	Se coordinan talleres educativos en establecimientos.
Consumo de drogas en espacios públicos.	Pendiente

Falta de espacios participativos y recreación para niños.	Se establece durante la primera reunión del sector que se realizará la Calle Saludable, actividad que incluirá la participación de Jardines Infantiles.
Aumento de enfermedades IRA en niños menores a 3 años.	Operativos de salud en Establecimientos educacionales.
Aumento de embarazadas precoces.	Pendiente.
Contaminación producida por Avícola Santa Eliana. (Sector La Cantera)	Pendiente.
Riesgo de inundación por caudal de regadío.(Sector La Cantera)	Pendiente.
Animales transitando en espacios comunes.(Sector La Cantera)	Pendiente.
Mal estado de las señaleticas de transito.	Pendiente.
Escasa difusión de los programas y talleres del CESFAM.	Se entrega información durante reuniones.
Uso indebido de televisiones del CESFAM.	Pendiente
Falta de claridad respecto al protocolo de acción en caso de accidentes escolares.	Se informa sobre el protocolo de acción durante las reuniones.
Dificultad de acceso a sector La Cantera por lejanía (Problemática Priorizada).	Se evalúa la posibilidad de realizar operativos de salud en la sede de la junta de vecinos de La Cantera.

5. Procesamiento y análisis de la información.

Internas.	Externas.	Mixtas
Falta de operativos de salud en Establecimientos educacionales.	Consumo de drogas en espacios públicos.	Ineficientes redes comunitarias.
Falta de talleres educativos de salud para funcionarios y padres y apoderados.	Basurales. Robo de basureros.	Falta de espacios participativos y recreación para niños.
Escasa difusión de los programas y talleres del CESFAM.	Consumo de drogas de NNA en espacios públicos.	Aumento de enfermedades IRA en niños menores a 3 años.
Uso indebido de televisiones del CESFAM.	Riesgo de inundación por caudal de regadío.	Aumento de embarazadas precoces.
	Animales transitando en espacios comunes.	Contaminación producida por Avícola Santa Eliana.
	Falta de claridad respecto al protocolo de acción en caso de accidentes escolares.	Mal estado de las señaleticas de transito.
	Dificultad de acceso a La Cantera por lejanía (Problemática Priorizada	

Como se puede ver en el cuadro anterior existen necesidades y problemáticas internas y externas al CESFAM, de las cuales se debe evaluar el grado de influencia que deben tener los funcionarios al abordar cada una de ellas. En el caso de las problemáticas internas, son estos mismos quienes les han dado solución, sin embargo las externas deben ser consideradas como un mutuo acuerdo para establecer un plan de acción pertinente y que incluya a la comunidad tanto en la toma de decisión como en la ejecución.

En relación a la los problemas de accesibilidad del Sector de La Cantera al CESFAM, se propone realizar operativos de salud en coordinación con la Junta de vecinos y flexibilidad en la entrega de horas medicas a través de horario diferido para las personas que residan en el sector.

Interpretación y conclusiones: causas y consecuencias; participativo

El Modelo de atención de Salud Integral ofrece el Enfoque Comunitario que permite mantener una comunicación constante y fluida con los actores claves de la comunidad, con quienes es posible establecer planes de acción de manera coordinada para la resolución de las necesidades y problemáticas del territorio correspondiente, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada uno.

Para establecer un trabajo coordinado entre los distintos actores involucrados en la comunidad de Tierras Blancas es necesario realizar un proceso de concientización constante sobre la responsabilidad que tiene cada uno frente a cada problemática y por consiguiente deben buscar planes de intervención que los involucre concretamente.

La priorización de la necesidad guarda relación con la ineficiente conectividad en la que se encuentran los sectores poblacionales más alejados de la ciudad de Coquimbo, provocando que éstas se encuentren desprotegidas frente a eventuales situaciones de riesgo para la población. Es por ello que los

establecimientos públicos deben desenvolver la red de apoyo con la que cuenta cada territorio, facilitando el acceso a las prestaciones, buscando estrategias novedosas y fomentando la participación de la comunidad para la resolución de sus problemáticas.

Sin embargo quedan pendientes un conjunto de problemáticas y necesidades que deben ser abordadas según lo solicite la asamblea, es por esta razón que el diagnóstico debe estar en constante desarrollo y se debe considerar a la comunidad en toda decisión que se tome sobre ellos. Es necesario recalcar la importancia de la participación en los procesos para establecer planes de acción inclusivos donde se dé el acceso a todos los actores involucrados.

6. Pronóstico y sugerencias.

Se debe continuar con las acciones que está realizando el equipo de trabajo como son los talleres informativos, los operativos de salud y las coordinaciones con las instituciones y organizaciones del Sector. Se pueden potenciar a través de la colaboración de los alumnos en práctica de las diversas disciplinas que asisten al CESFAM.

Se propone reestructurar las fechas de las reuniones futuras debido a que el plazo de 3 meses es demasiado extenso para realizar un trabajo inclusivo y participativo con la comunidad. De no hacer éste cambio se corre el riesgo de perder el interés de los participantes que han asistido a las reuniones realizadas hasta la fecha y por consiguiente, significa una falta de respeto a quienes se han dispuesto a colaborar con el trabajo propuesto por el CESFAM. Como medida de resolución se propone realizar las reuniones mensualmente con toda la comunidad correspondiente al sector y reuniones con los representantes de la asamblea cada 15 días para realizar acciones y dar respuesta a las problemáticas o necesidades expuestas por la comunidad. A su vez se sugiere incluir a las reuniones del equipo

comunitario a los representantes de la asamblea para establecer la toma de decisiones de manera integral.

Las reuniones deben ser planificadas para dar cuenta de los avances que ha realizado el equipo de trabajo y proponerse nuevas metas. Para ello dependerá del análisis que se realice junto a la asamblea y determinar cuál o cuáles serán las necesidades o problemáticas a las cuales se les dará respuesta, cuanto se tardaran, que se hará para resolverlo y quienes se harán cargo. De ésta forma se incluye a la comunidad en la toma de decisiones y refuerza la responsabilidad que tiene cada persona en el mejoramiento de su situación actual.

Es necesario el ingreso de un Asistente o Trabajador Social al Equipo de Desarrollo local debido a que tienen el conocimiento teórico – práctico para trabajar con la comunidad de manera íntegra, a través de metodología, técnicas y estrategias propias de la disciplina. El no realizar esta acción puede significar la desorientación del resto del equipo y dificultando los procesos posteriores, convirtiéndose en un factor primordial respecto a la disolución de la organización que se está formando y un fracaso de la intervención en la comunidad.

Respecto a las problemáticas pendientes se propone las siguientes medidas de solución.

Problemática o necesidad.	Solución.	Responsables.	Plazo estimado.
Aumento de perros vagos.	Coordinar a través de la Delegación Municipal de Coquimbo operativos de Esterilización de Perros y espacios socioeducativos de	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos. - Vecinos del	Mediano plazo.

	tenencia responsable de mascotas.	Sector.	
Basurales. Robo de basureros.	- Identificar, a través de las juntas de vecinos los principales focos de formación de basurales. - Coordinar con Delegación Municipal de Coquimbo, la extracción de basura. - Establecer operativo de la comunidad para la recolección de basura. - Solicitar la ubicación de letreros que indiquen la prohición de botar basura y su respectiva multa. - Concientizar a la comunidad respecto al cuidado del medio ambiente, la responsabilidad del mantenimiento y la importancia de realizar la denuncia correspondiente en caso de evidenciar la formación de nuevos basurales.	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos. - Delegación Municipal. - Establecimientos educativos. - Vecinos del sector. - Funcionarios del CESFAM	Mediano plazo.

Consumo de drogas en espacios públicos.	Recuperación de áreas verdes y espacios públicos.	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos. - Delegación Municipal. - Establecimientos educativos. - Vecinos del sector. - Funcionarios del CESFAM	Mediano Plazo.
Aumento de embarazadas precoces.	Educación en establecimientos sobre prevención de embarazos precoces	- CESFAM. - Jardines Infantiles. - Escuelas. - Colegios.	Corto plazo.
Contaminación producida por Avícola Santa Eliana.	Denuncia pública de la contaminación ambiental producida por Avícola.	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos. - Delegación Municipal. - Establecimientos educativos. - Vecinos del sector.	Corto plazo.
			Largo

Riesgo de inundación por caudal de regadío.	Realizar un informe dando a conocer la situación en que se encuentra el sector de La Cantera. Recolectar Firmas como medio de respaldo del documento. Obtener registro fotográfico del impacto producido en ocasiones anteriores.	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos del sector La Cantera. - Vecinos del Sector.	plazo.
Animales transitando en espacios comunes.	Realizar un informe dando a conocer la situación en que se encuentra el sector de La Cantera. Recolectar Firmas como medio de respaldo del documento. Obtener registro fotográfico del impacto producido en ocasiones anteriores.	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos del sector La Cantera. - Vecinos del Sector.	Largo plazo.
Mal estado de las señaleticas de transito.	Identificar los puntos donde las señaléticas se encuentran en mal estado o es necesaria la incorporación de éstas. Dar a conocer a través de un informe escrito la situación del sector.	- Consejo de Desarrollo Local. - Juntas de Vecinos. - Delegación Municipal. - Establecimientos educativos.	Mediano Plazo.

	Recolectar firmas como medio de respaldo del documento.	- Vecinos del sector.	
Uso indebido de televisiones del CESFAM.	Reactivar e impulsar proyecto de circuito cerrado en el CESFAM.	- Equipo de Difusión. - Equipo de prevención y promoción.	Largo plazo.

7. Evaluación del proceso diagnóstico.

Si bien el punto planteado es una propuesta de intervención, se sugiere considerar como base, la opinión de la comunidad en todo momento, por consiguiente, antes de tomar alguna decisión es necesario solicitar a la asamblea su opinión respecto a la propuesta y recoger las observaciones pertinentes para cada uno de los puntos señalados anteriormente.

En la medida que el plan de intervención se plantee, se sugiere evaluar el desarrollo del plan de acción a través de una evaluación de proceso utilizando cuestionarios autoaplicables de satisfacción aplicables en cada reunión para conocer la opinión de quienes participan en dichas acciones. Es importante señalar que los funcionarios deben ser incluidos en este proceso debido a que su opinión profesional puede ser un aporte constructivo para los procesos que se desarrollen, como a su vez puede significar un aprendizaje a través de la experiencia de participar junto a la comunidad en actividades diferentes para

mejorar la situación de salud del sector, a su vez se produce un vinculo con sus pacientes y un acercamiento al contexto donde se producen los fenómenos.

Dichos cuestionarios deben ser evaluados posteriormente a la realización de la comunidad y generar nuevas alternativas de resolución de problemáticas o necesidades de ser necesario.

8. Anexo:

Mapa Territorial Sector 2